



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés educativo y productivo, la "Maestría y Especialización en Fruticultura de Clima Templado Frío" dictada por la Universidad de Bologna, el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) y la Universidad Nacional del Comahue en las instalaciones de la Estación Experimental Agropecuaria del Alto Valle.

Artículo 2°.- Destacar y reconocer las importantes gestiones realizadas por la Ingeniera Claudia Ferreira frente al gobierno de la región de la Emilia-Romagna y la dedicada labor del profesor Bruno Marangoni, que permitieron la concreción de la Maestría.

Artículo 3°.- Comuníquese y archívese.

DECLARACION N° 156/2008